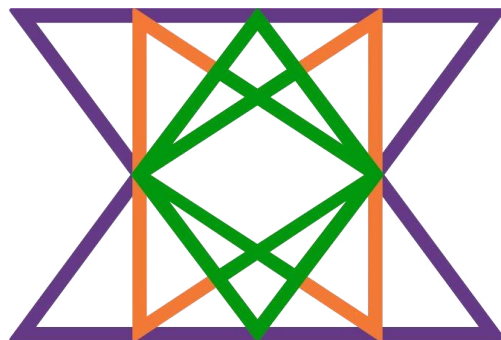


PLAN ESTRATÉGICO



SINERGOS
Cooperación, Cultura y Deporte

sinergos.org

ANTECEDENTES

Sinergos es una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD), sin ánimo de lucro, nacida en el contexto de la crisis sanitaria y social provocada por la COVID-19. Surgimos como respuesta colectiva y ética de un grupo de personas jóvenes comprometidas con la transformación y la justicia social. Decidimos unir nuestras experiencias, convicciones y capacidades para crear un proyecto compartido que nos permitiera actuar desde lo local hacia lo global.

La identidad de Sinergos se articula a partir de una **doble vertiente de acción**:

- La **cooperación internacional y la educación para la ciudadanía global** como instrumentos para garantizar los derechos humanos, fortalecer el tejido social y promover la justicia social en contextos de vulnerabilidad participando al mismo tiempo en la mejora de las condiciones de vida de las personas más vulnerables.
- El **fomento de la cultura, las artes y el deporte** como herramientas transformadoras y pilares fundamentales para construir ciudadanía crítica, empoderada e inclusiva, y participar en hacer de la cultura, el baile, el arte y el deporte un derecho efectivo y accesible a todas las personas.

Desde su fundación, Sinergos ha apostado por un **modelo de desarrollo humano integral y sostenible**, centrado en las personas, sus derechos y su entorno. Trabajamos con comunidades en situación de vulnerabilidad en distintas regiones del mundo, priorizando siempre su protagonismo, autonomía y participación. Nuestros proyectos abarcan áreas y derechos fundamentales como la educación, la salud, el desarrollo y empoderamiento comunitario, el acceso a servicios básicos, la protección ambiental y la generación de oportunidades económicas locales y sostenibles. Todas nuestras intervenciones se diseñan e implementan desde un enfoque de género, antropológico, y unas metodologías participativas y orientadas a la sostenibilidad de nuestras acciones.

Nuestros principios

El compromiso de Sinergos se basa en un sólido marco de valores que atraviesa toda nuestra estructura organizativa y metodológica. Promovemos la **igualdad de género**, la **no discriminación**, el **antirracismo**, los **derechos de las personas LGBTIQ+** y la **diversidad en todas sus formas**. Somos conscientes de que las estructuras sociales, económicas y políticas actuales siguen perpetuando la exclusión y la violencia, y trabajamos activamente para combatirlas.

Por ello, no sólo impulsamos programas hacia el exterior, sino que aplicamos internamente estos principios a través de planes de igualdad, protocolos de prevención y respuesta frente a violencias de género, y dinámicas internas democráticas, horizontales y participativas. Creemos que el cambio social debe empezar por quienes lo impulsan. Por lo tanto, todas nuestras acciones, comunicaciones, así como las personas que formamos parte de Sinergos estamos regidos por un Código de Conducta y actuaciones éticas (disponible en la página web: [CÓDIGO DE CONDUCTA Y ACTUACIONES ÉTICAS](#)).

El acto constitutivo de Sinergos lo recoge de forma explícita: nuestra organización tiene entre sus fines fundamentales “luchar contra la desigualdad de género en todos los ámbitos de la asociación, así como en sus acciones, con especial incidencia en la promoción de nuevas masculinidades, feminismos y la lucha contra la violencia de género”.

Nuestra forma de actuar

El enfoque de Sinergos es **integral, comunitario y ecológico**. Esto significa que cada intervención considera simultáneamente las dimensiones **sociales, económicas y ambientales** del desarrollo, buscando soluciones sostenibles y resilientes. Apostamos por la **economía circular y verde**, por el uso de tecnologías limpias, por la agricultura ecológica y por prácticas que minimicen el impacto ambiental, siempre desde el respeto al conocimiento local.

Trabajamos **mano a mano con las comunidades**, acompañándolas en la identificación de sus propias necesidades y en el diseño conjunto de estrategias de cambio. Favorecemos la creación de redes comunitarias, el fortalecimiento de liderazgos locales —especialmente de mujeres, jóvenes y personas históricamente excluidas— y la construcción colectiva de soluciones adaptadas a cada territorio.

Al mismo tiempo, Sinergos reconoce el poder del **arte, el deporte y la cultura** como canales privilegiados para la transformación social. Los incorporamos sistemáticamente en nuestras acciones de movilización, sensibilización y formación para promover una ciudadanía global crítica, activa y comprometida con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Una organización que mira al futuro

Con una estructura ágil, joven y flexible, Sinergos se posiciona como una organización independiente, ética y profesional, capaz de adaptarse a los desafíos actuales sin renunciar a sus principios. Nuestra labor combina el activismo social con la cooperación técnica, la

movilización ciudadana con la intervención directa, y la defensa de derechos con la promoción del arte y la cultura.

Desde lo local hasta lo internacional, trabajamos para que **las personas más vulnerables sean las verdaderas protagonistas del cambio**. Nuestro mayor compromiso es con ellas, con su dignidad, con su poder transformador y con la posibilidad de construir juntas y juntos un mundo más justo, igualitario y sostenible.

Este **Plan Estratégico** tiene como finalidad servir como una hoja de ruta clara y compartida para las personas que forman —y formarán— parte de Sinergos. Es un documento de referencia que recoge de forma explícita nuestra visión, misión, valores y prioridades estratégicas para los próximos años, ofreciendo un marco común desde el cual orientar el crecimiento, la acción y la toma de decisiones dentro de la organización.

Su propósito es establecer un lenguaje y una comprensión compartida sobre el rumbo que Sinergos se propone seguir, así como sobre los principios que guían nuestro trabajo colectivo. En este sentido, articula los objetivos estratégicos que marcarán nuestras líneas de actuación y garantiza que nuestras intervenciones respondan a un enfoque coherente, ético y transformador.

Además, este plan proporciona una base sólida para asegurar la **continuidad y coherencia** de nuestras actividades, evitando desviaciones bruscas, sin dejar de ser un instrumento **ágil y adaptable**. Su diseño contempla la capacidad de respuesta frente a contextos operativos complejos y cambiantes, permitiendo a Sinergos reorientar su acción según las necesidades emergentes, sin perder de vista su propósito ni su identidad.

El presente documento es fruto de un proceso participativo, colectivo y riguroso, en el que se ha implicado activamente a todas las partes interesadas. Es también el resultado de un proceso que ha partido de diferentes evaluaciones realizadas en el marco de los diferentes proyectos, y de los procesos internos de aprendizajes y mejoras. Por lo tanto, refleja no sólo una visión estratégica compartida, sino también el compromiso de Sinergos con la mejora continua, la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional a largo plazo.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

2.1. NUESTRA MISSION

El objetivo y propósito de nuestra organización es responder a la pregunta básica de qué hacemos y, sobre todo, por qué lo hacemos y cómo lo hacemos.

Desde Sinergos creemos que la injusticia y la desigualdad vulneran de forma sistemática los derechos universales y fundamentales de todas las personas. Por ello, todas nuestras actuaciones sitúan a las personas y colectivos más vulnerables en el centro de nuestras actividades, con el fin de contribuir a hacer realidad sus derechos inalienables. Para ello, nuestro trabajo se centra sistemáticamente en aportar soluciones sostenibles (enfoque del doble y/o triple nexo), pero también en empoderar a las personas.

Para hacer frente a las causas estructurales de la injusticia y trabajar por la justicia social, también trabajamos para movilizar a la sociedad, especialmente mediante la promoción de actividades deportivas y culturales. El deporte y la cultura forman siempre parte de nuestras acciones como pilares en la promoción de los valores de la justicia social para la transformación de la ciudadanía global.

2.2. NUESTRA VISION

Tenemos la visión de un mundo justo y sostenible. Un mundo en el que las políticas públicas, la solidaridad internacional y las economías se centren en las personas y el planeta. Un mundo en el que las mujeres y las niñas vivan libres de discriminación y violencia, en el que se contenga la crisis climática, en el que los sistemas de gobernanza sean inclusivos y exijan responsabilidades a quienes ostentan el poder. Un mundo en el que todas las personas tengan las capacidades y la autonomía de decidir ellas mismas sobre sus vidas y su futuro.

Nuestra ambición es tener un impacto duradero aportando una visión innovadora, inclusiva y de empoderamiento, haciendo también que el deporte y la cultura formen parte de un movimiento y de un cambio global de las mentalidades hacia la justicia social y la protección de las personas más vulnerables, siendo siempre ellas las protagonistas y decisorias de todas nuestras acciones.

2.3. NUESTROS VALORES

Los valores son las creencias y la filosofía que unen a todas las personas que forman parte de nuestra organización y rigen la forma en que llevamos a cabo nuestras actividades.

- La justicia social.
- La solidaridad entre los pueblos y las personas.
- El empoderamiento y la autonomización de las personas y organizaciones.
- El activismo y la denuncia de todas las desigualdades e injusticias.

- La no discriminación y el antirracismo.
- La igualdad de género.
- Alineados con los Derechos Humanos.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La ecología y respeto a la naturaleza.
- El trabajo en red.
- Una economía verde y circular.
- La ética, transparencia, calidad y sostenibilidad.
- El carácter participativo.
- La independencia.
- Los principios humanitarios.

CONTEXTO

ANÁLISIS EXTERNO

El mundo atraviesa actualmente una profunda transformación marcada por múltiples crisis interconectadas: el aumento de las desigualdades sociales, el agravamiento de la emergencia climática, los desplazamientos forzados, los conflictos prolongados y una creciente erosión de los derechos humanos. A ello se suman las consecuencias aún palpables de la pandemia de la COVID-19, que no solo evidenció las fragilidades estructurales de nuestros sistemas económicos y sanitarios, sino que amplificó las brechas existentes en el acceso a derechos y recursos básicos.

En paralelo, el avance del autoritarismo, la polarización social, la digitalización acelerada sin garantías inclusivas y la precarización del empleo —especialmente entre mujeres, jóvenes y personas migrantes— están configurando un escenario global de alta volatilidad y vulnerabilidad. La crisis climática y ecológica, por su parte, impone límites urgentes al modelo de desarrollo vigente, exigiendo respuestas coordinadas, sostenibles y centradas en las personas.

En este contexto de complejidad e incertidumbre, se vuelve fundamental que organizaciones como **Sinergos** cuenten con un **Plan Estratégico sólido, flexible y alineado con los desafíos actuales y futuros**. Este instrumento no solo permite orientar de forma coherente las acciones de la organización, sino que asegura su capacidad de adaptación frente a un entorno cambiante, su sostenibilidad institucional y su contribución significativa a la transformación social.

Realizar un análisis estratégico en este momento es una oportunidad para redefinir prioridades, reforzar alianzas, ampliar el impacto y, sobre todo, reafirmar nuestro compromiso con un mundo más justo, equitativo y sostenible. Este plan, por tanto, no es solo una herramienta de planificación: es una declaración de intenciones y una apuesta decidida por seguir construyendo colectivamente el cambio que queremos ver.

En esta misma línea de análisis, resulta imprescindible considerar el **contexto específico que atraviesa el tercer sector, la cooperación internacional y la acción humanitaria**, tanto en España como a nivel global. Estos sectores, históricamente fundamentales en la defensa de derechos, la promoción de la justicia social y la respuesta a las crisis, se enfrentan hoy a **retos estructurales profundos**, marcados por una **crisis de financiación sin precedentes**, una creciente instrumentalización política de la ayuda y una presión constante para responder a necesidades cada vez más complejas con recursos limitados.

En el caso de **España**, el tercer sector desempeña un papel clave en la cohesión social, la atención a personas en situación de vulnerabilidad y la promoción de derechos fundamentales. Sin embargo, tras la crisis financiera de 2008 y, más recientemente, la pandemia de la COVID-19, muchas organizaciones han visto mermada su capacidad de acción debido a **recortes presupuestarios, alta dependencia de financiación pública, precariedad laboral interna** y una creciente burocratización de los procesos administrativos.

A esto se suma una tendencia preocupante hacia la **infrافیnanciación crónica de las pequeñas y medianas entidades**, que, como Sinergos, son a menudo las más cercanas a los territorios y comunidades, pero también las más vulnerables ante la falta de apoyos estructurales. La reciente inflación, el encarecimiento de los costes operativos y la competencia creciente por fondos limitados acentúan aún más esta fragilidad.

Por otro lado, el sector también experimenta un **proceso de transformación positiva**, con una mayor profesionalización, la búsqueda de modelos de gobernanza más horizontales y participativos, y una creciente apuesta por la innovación social, la economía circular y la interseccionalidad. Sin embargo, estas dinámicas requieren tiempo, recursos y estrategias a largo plazo que muchas veces no se corresponden con los modelos de financiación disponibles.

A nivel **internacional**, el sistema de cooperación y ayuda humanitaria enfrenta una **triple crisis**: de **legitimidad**, de **eficacia** y de **financiación**. Por un lado, se cuestiona la capacidad de la cooperación tradicional para generar cambios estructurales duraderos en contextos marcados por conflictos prolongados, crisis climáticas, desplazamientos masivos y erosión

institucional. Por otro, el aumento de las necesidades humanitarias a escala global supera con creces la disponibilidad de fondos: según Naciones Unidas, el déficit de financiación para la respuesta humanitaria global se ha convertido en una constante año tras año.

En este contexto, asistimos a un **repliegue de algunos donantes**, a una creciente **condicionalidad política de la ayuda**, y a un fortalecimiento de agendas centradas en la seguridad y el control migratorio, en detrimento de los principios fundamentales de la cooperación al desarrollo. Esto ha generado una mayor dificultad para sostener intervenciones centradas en los derechos, el desarrollo a largo plazo y el empoderamiento comunitario, especialmente en zonas y temáticas menos “visibles” o prioritarias para los financiadores tradicionales.

Frente a ello, emergen con fuerza enfoques más integrales como el **triple nexo (humanitario-desarrollo-paz)**, el **localismo** (reforzar el liderazgo de actores locales) y la **cooperación descentralizada**, que buscan articular respuestas más sostenibles, arraigadas y con impacto real. No obstante, su implementación efectiva exige estrategias claras, marcos flexibles y una planificación estratégica rigurosa.

En este escenario de **volatilidad, competencia por recursos y transformaciones estructurales**, contar con un **Plan Estratégico claro, realista y ambicioso** se vuelve no solo deseable, sino imprescindible para organizaciones como Sinergos. Este documento permite identificar prioridades, optimizar recursos, fortalecer alianzas y dotar de coherencia a nuestras acciones, asegurando que nuestras intervenciones sigan siendo pertinentes, transformadoras y sostenibles, incluso en contextos adversos.

Además, este plan marca un horizonte común para todas las personas que conforman Sinergos, permitiendo consolidar la organización desde dentro, responder con mayor agilidad a los desafíos del entorno y reforzar nuestra credibilidad y legitimidad ante donantes, redes aliadas y las comunidades con las que trabajamos.

ANÁLISIS INTERNO

La necesidad de una práctica reflexiva y un enfoque basado en la Teoría del Cambio

Como organización joven, comprometida y en crecimiento, **Sinergos** reconoce la importancia de consolidar su identidad organizacional, fortalecer sus capacidades internas y avanzar hacia modelos de gestión estratégicos, éticos y sostenibles. Para ello, se vuelve esencial

incorporar una **práctica reflexiva continua** que permita cuestionar, evaluar y adaptar nuestras intervenciones a medida que evoluciona el entorno en el que operamos.

En este sentido, se apuesta por la adopción de una **Teoría del Cambio** como enfoque estructural de planificación, monitoreo y evaluación. Esta herramienta nos permite definir con claridad qué transformaciones deseamos impulsar, cómo creemos que pueden lograrse, y cuáles son las condiciones necesarias para que ese cambio tenga lugar. A través de este marco, Sinergos busca:

- **Clarificar su propósito transformador**, alineado con su misión, visión y valores.
- **Establecer vínculos causales entre las actividades, los resultados y los impactos** esperados.
- **Reflexionar de forma colectiva** sobre qué funciona, qué no, y por qué.
- **Revisar y ajustar regularmente** las estrategias, con base en evidencias y aprendizajes compartidos.
- **Involucrar activamente a las comunidades**, asegurando que el cambio no solo se piense *para* ellas, sino *con* ellas.

Este enfoque de aprendizaje continuo es vital para una organización como Sinergos, que opera en múltiples áreas —cooperación internacional, ciudadanía global, cultura y deporte— y que tiene la ambición de generar un impacto duradero y sistémico en sus territorios de intervención.

Análisis DAFO (SWOT)

A continuación, se presenta una síntesis del análisis interno de Sinergos mediante la matriz FODA. Esta herramienta permite identificar los elementos clave que deben ser aprovechados, fortalecidos o mitigados para consolidar el posicionamiento de la organización y garantizar su sostenibilidad.

Fortalezas (F)

- Base de valores sólidos, centrados en la justicia social, el feminismo y los derechos humanos.

Debilidades (D)

- Estructura organizativa aún en desarrollo, con necesidad de mayor formalización de procesos internos.

- Equipo comprometido, joven, interdisciplinar y con experiencia en el tercer sector.
- Dependencia alta de financiación externa puntual, sin fuentes diversificadas o sostenibles.
- Enfoque innovador que integra cooperación, cultura y deporte como herramientas de transformación social.
- Visibilidad y posicionamiento institucional aún limitados en comparación con ONGD más consolidadas.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a contextos diversos.
- Recursos humanos y materiales limitados para abordar todas las áreas estratégicas con profundidad.
- Compromiso con la transversalización de género, diversidad y sostenibilidad.
- Falta de una estrategia de medición sistemática de impacto y aprendizaje.

Oportunidades (O)

Amenazas (A)

- Tendencia creciente a reconocer el papel de la cultura y el deporte en la cooperación y el desarrollo.
- Contexto de crisis de financiación del tercer sector y competencia creciente por recursos escasos.
- Posibilidad de establecer alianzas con redes locales, internacionales y universidades.
- Polarización política y retrocesos en derechos que pueden dificultar el trabajo basado en DDHH.
- Nuevas formas de cooperación descentralizada y fondos europeos que priorizan la innovación social.
- Riesgo de burnout y sobrecarga en equipos pequeños con alta carga operativa.
- Apertura a la digitalización y al trabajo remoto para ampliar redes de colaboración y acción.
- Burocratización creciente de los procesos de acceso y justificación de fondos públicos.
- Mayor interés ciudadano por el activismo, el consumo responsable y las iniciativas comunitarias.
- Inestabilidad institucional y fragilidad en la agenda de cooperación al desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE LA ORGANIZACIÓN

Cooperación al Desarrollo

Sinergos concibe la **cooperación al desarrollo** como una herramienta transformadora para reducir las desigualdades estructurales, promover los derechos humanos y participar en el fortalecimiento de los diferentes actores locales (titulares de obligaciones, titulares de responsabilidades, titulares de derechos). Intervenimos en diversos sectores clave, priorizando siempre las necesidades de las comunidades, personas y organizaciones locales identificadas de manera conjunta y participativa. Disponemos también de un Código de Conducta que rige nuestras acciones y que aplicamos en todos nuestros proyectos y actividades.

Nuestras principales áreas de actuación incluyen:

- **Género e igualdad:** Trabajamos para eliminar las desigualdades de género mediante proyectos que tienen como objetivo participar y apoyar el empoderamiento de mujeres y niñas, la promoción de nuevas masculinidades y la prevención de las violencias de género.
- **Salud y bienestar:** Colaboramos en el fortalecimiento de sistemas de salud primarios con un enfoque de salud comunitaria, salud sexual y reproductiva, y salud mental, especialmente en comunidades vulnerables.
- **Economía local y sostenible:** Fomentamos modelos económicos inclusivos como la economía social, verde y circular, con el objetivo de participar en la autonomización de las personas y las comunidades.

Todas estas intervenciones se desarrollan bajo un **enfoque de género basado en los derechos humanos**, un enfoque de **triple-nexo**, y de **localización** articulando los compromisos globales (Agenda 2030, ODS, DDHH) con respuestas adaptadas a las diferentes realidades locales.

Acción Humanitaria

Sinergos actúa también desde el terremoto de septiembre de 2023 en Marruecos en el ámbito de la acción humanitaria. Todas nuestras intervenciones en el marco de la acción

humanitarias se rigen por los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Todas nuestras intervenciones en esta línea son de apoyo directo e indirecto a las personas afectadas por catástrofes naturales, conflictos y/o emergencias complejas cuando las capacidades locales se pueden ver superadas y que los titulares de obligaciones piden el apoyo de la comunidad internacional.

En esta misma línea de acción, queremos desarrollar y promover programas de reducción de riesgo en emergencias y desastres que se basan en la prevención del impacto y la preparación estructural, comunitaria e individual de estas emergencias. Por ello, nos parece necesario incorporar desde la identificación y formulación de nuestros programas la participación de los titulares y actores relevantes.

Educación para la Transformación Social (EPTS)

La **Educación para la Transformación Social (EPTS)** constituye uno de los pilares estratégicos de la acción de **Sinergos**, entendida como un proceso educativo integral orientado a eliminar desigualdades, promover la justicia social y fomentar una ciudadanía crítica, activa y comprometida con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Nuestros programas y acciones de EPTS se basan en la **educación formal e informal**, la **sensibilización**, la **investigación social** y la **incidencia política**, y tiene como objetivo que las personas —especialmente jóvenes— se conviertan en protagonistas de los procesos de cambio social, desde un enfoque de derechos humanos y en coherencia con los principios del feminismo, de la interseccionalidad y sostenibilidad.

Con el fin de mejorar nuestras intervenciones, y sus impactos en EPTS, utilizamos diferentes metodologías participativas y apostamos por las TIC y redes sociales como plataformas aliadas que permiten ampliar nuestras acciones. Por lo tanto, en Sinergos la EPTS parte siempre del **análisis de causas estructurales** de las desigualdades, con el objetivo de orientar tanto la intervención como las acciones de formación para que sean adaptadas a los contextos y públicos. La investigación social forma parte transversal de todos los proyectos, fortaleciendo la reflexión colectiva y el aprendizaje compartido.

Arte, Cultura y Deporte

En Sinergos, creemos en el poder del **arte, la cultura y el deporte** como catalizadores de procesos de transformación social. Estas herramientas no solo actúan como medios pedagógicos, sino también como lenguajes universales de expresión, denuncia, reconstrucción simbólica y cohesión social e inclusión.

Por ello, estas prácticas se integran **transversalmente en todas nuestras líneas estratégicas**, ya sea en cooperación, acción humanitaria o EPTS. Desde la danza contemporánea, el arte comunitario y el teatro social, hasta el deporte para la inclusión o el cine como herramienta de sensibilización, Sinergos apuesta por metodologías creativas, participativas e inclusivas que generen conciencia crítica y movilización ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025 - 2029

EJE 1. Cooperación transformadora y fortalecimiento del poder local

Objetivo: Contribuir a la transformación estructural de las condiciones de desigualdad e injusticia en contextos de vulnerabilidad mediante procesos de cooperación internacional decolonial centrados en los derechos humanos, el fortalecimiento del poder comunitario, la autonomía y empoderamiento de los actores locales y la construcción de relaciones horizontales basadas en la corresponsabilidad, la legitimidad y el conocimiento del territorio.

Necesidades y desafíos: En los actuales contextos globales y locales, muchas comunidades viven marcadas por la desigualdad estructural, el despojo, la precarización y la violación sistemática de sus derechos. Las causas profundas de estas situaciones se encuentran en estructuras históricas de dominación como el colonialismo, el patriarcado, el capitalismo extractivo y la concentración del poder político y económico.

Los modelos tradicionales de cooperación internacional han reproducido en ocasiones relaciones verticales y lógicas asistencialistas, que niegan el protagonismo de los actores locales o instrumentalizan sus saberes. Frente a esto, es fundamental promover y trabajar para implementar una cooperación transformadora que no sustituya a las comunidades, sino que acompañe sus procesos de organización, lucha y autonomía.

Las organizaciones locales en función de los contextos pueden enfrentar dificultades para sostener y desarrollar sus acciones y actividades, acceder a recursos, incidir al nivel social y/o político o garantizar su seguridad. Por lo tanto, es una necesidad apoyar a estas organizaciones que poseen un conocimiento localizado, legitimidad social y política y una experiencia indispensable para cualquier transformación duradera en base las necesidades reales de las personas y comunidades.

En este marco, se vuelve urgente generar estrategias de cooperación centradas en el fortalecimiento de las capacidades colectivas y la soberanía comunitaria, entendidas no sólo

como acceso a recursos, sino como la posibilidad real de que las comunidades definan y gestionen de forma autónoma los procesos que afectan sus vidas, en condiciones de igualdad, dignidad y justicia.

Estrategias de intervención:

- **1.1. Fortalecimiento organizativo y autonomía de actores y capacidades locales:** Acompañar y consolidar procesos organizativos comunitarios mediante el desarrollo de capacidades colectivas en planificación, gestión, gobernanza participativa, defensa de derechos, y sostenibilidad institucional, con una lógica de fortalecimiento desde dentro, no de reemplazo. El acompañamiento será adaptado al contexto, con enfoque horizontal, intercultural y de co-aprendizaje.
- **1.2. Promoción de la participación política y comunitaria:** Facilitar espacios de diálogo y articulación entre comunidades organizadas y autoridades locales, fomentando procesos de incidencia política desde abajo, la construcción de agendas propias, y la participación real de mujeres, jóvenes, personas racializadas, migrantes y otros grupos históricamente excluidos.
- **1.3. Acceso a servicios básicos desde una perspectiva de derecho:** Formular proyectos que garanticen el acceso equitativo a servicios esenciales (salud, educación, agua, alimentación, vivienda), de forma culturalmente adecuada, sostenible y gestionada por las propias comunidades, priorizando a colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión.
- **1.4. Co-diseño de proyectos con contrapartes:** Establecer relaciones estratégicas con organizaciones locales con arraigo y legitimidad, garantizando que todos los proyectos se diseñen, implementen y evalúen conjuntamente. Se priorizará el trabajo con organizaciones de mujeres, juventudes, pueblos originarios y colectivos de base.
- **1.5. Enfoque decolonial e interseccional :** Transversalizar un enfoque decolonial que cuestione las lógicas jerárquicas y eurocéntricas de la cooperación, valorando los saberes comunitarios, reconociendo las desigualdades históricas y abordando las múltiples formas de opresión que afectan a los territorios y cuerpos de forma simultánea (género, raza, clase, orientación sexual, etc.)..

EJE 2. Transformación socioeconómica justa y sostenibilidad territorial

Objetivo específico : Acompañar procesos colectivos de transformación socioeconómica que impulsen un desarrollo justo, sostenible y localizado, centrado en el ejercicio de derechos, la autonomía de las comunidades y la dignificación de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva feminista, interseccional y decolonial.

Necesidades y desafíos: Las estructuras socioeconómicas actuales siguen reproduciendo desigualdades profundas que impactan de forma desproporcionada en las comunidades empobrecidas, especialmente en contextos rurales, periurbanos o afectados por conflictos y crisis prolongadas. La exclusión del acceso a servicios básicos —educación, salud, agua potable, saneamiento, vivienda o alimentación— sigue siendo una realidad cotidiana para millones de personas, limitando no solo su bienestar, sino también su capacidad de agencia.

Estas desigualdades no afectan a todas las personas por igual: las mujeres, las juventudes, las personas migrantes, racializadas, con discapacidad o en situación administrativa irregular enfrentan múltiples barreras cruzadas que dificultan aún más su participación en la vida económica, política y comunitaria. La discriminación sistémica, el desempleo estructural, la informalidad laboral y el despojo territorial agravan aún más esta precariedad.

Frente a esta realidad, se hace imprescindible promover modelos de desarrollo local que no repliquen las lógicas extractivistas, centralizadas y asistencialistas, sino que se construyan desde los propios territorios, con protagonismo comunitario y perspectiva de derechos. Apostar por un desarrollo inclusivo, feminista, ecológico y territorializado implica reconocer el valor de las economías comunitarias, los saberes locales y las formas alternativas de producción, redistribución y cuidado.

Estrategias de intervención:

- **2.1. Garantía del acceso a servicios esenciales desde un enfoque de derechos**
Apoyar proyectos que fortalezcan el acceso equitativo y digno a servicios básicos como salud, educación, agua potable, alimentación y saneamiento, priorizando a los colectivos históricamente excluidos. Se promoverá la gestión comunitaria, la adecuación cultural y la sostenibilidad de las soluciones implementadas.
- **2.2. Fomento del empleo digno y medios de vida sostenibles**
Impulsar procesos de generación de ingresos basados en la economía social y solidaria, la economía circular y la producción responsable. Esto incluye formación técnica, apoyo a emprendimientos locales, cooperativas, redes de comercialización justa y uso de tecnologías apropiadas que respondan a las necesidades del entorno.

- **2.3. Fortalecimiento de infraestructura comunitaria** Apoyar el diseño, mejora y gestión participativa de infraestructuras sociales básicas (centros comunitarios, espacios de cuidado, servicios públicos), desde una lógica de apropiación local y sostenibilidad a largo plazo, garantizando que respondan a los derechos y necesidades colectivas.
- **2.4. Liderazgos económicos de mujeres y juventudes** Promover el acceso de mujeres, juventudes y colectivos vulnerabilizados a espacios de formación, financiamiento, decisión y liderazgo económico, reconociendo su rol fundamental como actores clave del desarrollo territorial y del cambio estructural.

EJE 3. Feminismos interseccionales y lucha integral contra las violencias de género

Objetivo específico : Desarrollar una estrategia feminista interseccional y decolonial que atraviese toda la acción de Sinergos, orientada a erradicar las violencias de género en todas sus formas, garantizar los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, y transformar las estructuras sociales, culturales y simbólicas que reproducen desigualdades y opresiones en los contextos donde intervenimos.

Necesidades y desafíos: Las violencias de género continúan siendo una de las expresiones más brutales de las desigualdades estructurales que atraviesan nuestras sociedades. Más allá de su manifestación física, sexual, simbólica o económica, estas violencias están ancladas en sistemas históricos de dominación —como el patriarcado, el colonialismo, el racismo y el capacitismo— que reproducen exclusión, silenciamiento y opresión hacia mujeres, niñas, personas LGBTIQ+, cuerpos feminizados y disidentes. Estas violencias se perpetúan en lo cotidiano y lo institucional, en la familia, el trabajo, la calle, la escuela o los sistemas de justicia.

Las respuestas institucionales, cuando existen, muchas veces son ineficaces, inaccesibles o violentas. Las estrategias de intervención no siempre parten de un análisis de las múltiples opresiones interrelacionadas que afectan a las personas en situación de violencia, ni de un conocimiento profundo de sus contextos culturales, comunitarios y políticos. Además, las prácticas de prevención y acompañamiento no siempre reconocen las formas de resistencia, cuidado y defensa colectiva ya existentes en los territorios.

Frente a este escenario, es imprescindible construir una estrategia feminista transversal, que no se limite a un eje temático aislado, sino que impregne todas las acciones de Sinergos — desde la planificación de proyectos hasta la gobernanza interna—. Esta estrategia debe combinar la prevención, la protección, el acompañamiento y la incidencia, con un enfoque interseccional que reconozca la diversidad de experiencias y la centralidad de los saberes y liderazgos comunitarios. Al mismo tiempo, debe priorizar el trabajo situado, culturalmente respetuoso y políticamente comprometido, capaz de adaptarse a las realidades concretas de cada territorio. En esta línea, es urgente reforzar la prevención, generar herramientas comunitarias de protección, acompañar a las personas sobrevivientes y promover cambios culturales que deconstruyen las estructuras y creencias que sostienen la desigualdad de género.

Estrategias de intervención:

- **3.1. Prevención social y comunitaria de las violencias de género:** Diseñar e implementar campañas, acciones educativas, procesos formativos y herramientas comunitarias de sensibilización que aborden las raíces estructurales de la violencia de género desde una perspectiva local y situada. Se priorizará el trabajo en espacios educativos, culturales, deportivos y comunitarios.
- **3.2. Promoción de nuevas masculinidades y pedagogías feministas:** Desarrollar metodologías que cuestionen los modelos hegemónicos de masculinidad, promuevan relaciones igualitarias y desactiven las lógicas de control y violencia, especialmente entre hombres y jóvenes. Se fomentará también la incorporación de saberes feministas diversos en todas las formaciones y procesos educativos impulsados por la organización.
- **3.3. Dispositivos de acompañamiento y apoyo integral:** Crear o fortalecer espacios de acompañamiento a mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de violencia, articulando dispositivos comunitarios, redes de apoyo psicosocial, servicios básicos y vías de derivación seguras. Se priorizará la atención centrada en las necesidades y decisiones de las personas, desde un enfoque de (auto)cuidado, consentimiento y autonomía.
- **3.4. Fortalecimiento de movimientos y liderazgos feministas locales:** Apoyar técnica, política y financieramente a movimientos, colectivos, redes y liderazgos feministas en los contextos donde trabajamos, especialmente aquellos conformados por mujeres racializadas, rurales, migrantes, jóvenes y personas LGBTIQ+. Se buscará también su participación en el diseño de nuestras intervenciones.

- **3.5. Incidencia política feminista y transversalización institucional:** Participar activamente en plataformas feministas y redes de derechos sexuales y reproductivos, e incidir en la formulación de políticas públicas. Al mismo tiempo, fortalecer los mecanismos internos de Sinergos para garantizar que el enfoque de género y feminista atraviese todas las áreas de trabajo, desde los proyectos hasta la estructura organizativa.

EJE 4. Respuesta a urgencias y crisis complejas

Objetivo específico : Desarrollar capacidades humanas, técnicas y financieras que permitan a Sinergos ofrecer respuestas rápidas, éticas y sostenibles frente a crisis humanitarias, desplazamientos forzados, emergencias sanitarias o crisis ambientales, integrando un enfoque de derechos, resiliencia comunitaria y construcción de paz..

Necesidades y desafíos: Las crisis humanitarias actuales (conflictos, desastres naturales, pandemias, violencia organizada, crisis cascada) exigen una acción que se construya sobre capacidades locales. Sin embargo, el sistema humanitario global continúa siendo fragmentado, reactivo y dominado por agencias externas; muchas veces no logra conectar con los procesos de desarrollo a largo plazo ni fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas. Son necesarias respuestas más ágiles y contextuales, que reconozcan a las poblaciones como agentes de su propia protección y recuperación.

Los grandes donantes han adoptado nuevos enfoques como el Grand Bargain 2.0, que prioriza la localización, la financiación flexible y multianual, la participación de las comunidades y el nexo entre emergencia, desarrollo y paz. Asimismo, se pone el foco en la anticipación y preparación antes de que ocurran las crisis. Este contexto marca un camino claro: las respuestas humanitarias deben orientarse desde una lógica de transformación y no desde la mera asistencia.

Estrategias de intervención:

- **4.1. Intervención humanitaria directa con enfoque de localización:** Brindar asistencia de emergencia (kit básicos, alimentos, abrigo, agua e higiene) priorizando siempre el canal de organizaciones locales con presencia y conocimiento profundo del territorio. Aplicaremos los principios del Grand Bargain para incrementar el financiamiento directo a contrapartes, reduciendo intermediarios y fortaleciendo su legitimidad . Se fomentará el uso de modalidades inclusivas como transferencias monetarias, cuando sean contextualmente adecuadas.

- **4.2. Apoyo psicosocial y salud comunitaria (MHPSS):** Incorporar la salud mental y el bienestar psicoemocional como ejes permanentes. Desarrollaremos capacidades en MHPSS dentro de los equipos locales y marcaremos protocolos sensibles al género y al trauma. Esta integración responde a las recomendaciones actuales de incorporar componentes psicosociales en todas las respuestas humanitarias.
- **4.3. Preparación y resiliencia comunitaria / anticipación:** Diseñar e implementar planes comunitarios de preparación y anticipación ante riesgos previsibles (inundaciones, sequías, desplazamientos) basados en observaciones climatológicas y conocimiento local . Realizaremos simulacros, formación comunitaria y creación de redes de alerta temprana, fortaleciendo la capacidad de adaptación a crisis recurrentes.
- **4.4. Diseño de respuestas en clave de Nexo (Humanitario-Desarrollo-Paz):** Implementar proyectos que integren acciones inmediatas y a largo plazo, abordando causas subyacentes como el conflicto, el despojo o la crisis ambiental. Esta estrategia está alineada con la recomendación de la UE, el DAC y ONG líderes de aplicar el nexos HDP para generar efectos sostenibles y reducir la vulnerabilidad estructural . Por ejemplo, coincidiendo con el apoyo de vida básica, reforzaremos servicios públicos locales y redes comunitarias de cuidado y protección.

EJE 5. Cultura, Deporte y Ciudadanía Global

Objetivo específico : Utilizar el arte, la cultura y el deporte como herramientas transformadoras para fomentar una ciudadanía crítica, activa e inclusiva, comprometida con los derechos humanos, la justicia social, la diversidad y el bienestar colectivo, desde una perspectiva intergeneracional, interseccional y accesible.

Necesidades y desafíos: El actual contexto sociocultural se ve marcado por un aumento de los discursos de odio, la polarización, el racismo, la xenofobia y el individualismo, fenómenos que deterioran el tejido social, alimentan la exclusión y debilitan los valores democráticos. La cultura, el arte y el deporte tienen un inmenso potencial para promover el pensamiento crítico, reconstruir vínculos y fortalecer el sentido de comunidad, sin embargo, estos espacios suelen estar infravalorados, mercantilizados o inaccesibles para gran parte de la población.

La juventud, las personas con discapacidad, los mayores y otros colectivos en situación de vulnerabilidad enfrentan serias barreras de acceso a espacios de expresión creativa, participación cultural y ejercicio pleno de su ciudadanía. La invisibilización de sus voces refuerza su marginación y limita el impacto transformador que podrían generar desde sus experiencias y saberes.

Frente a estos desafíos, es imprescindible impulsar estrategias educativas, artísticas y deportivas que combinen creatividad, pensamiento crítico, derechos humanos, justicia ambiental, diálogo intercultural y construcción de paz. Este enfoque requiere una mirada inclusiva y accesible, que reconozca la diversidad funcional, generacional, étnica y de género como base de la ciudadanía global. El arte y el deporte no deben ser concebidos como actividades complementarias, sino como vehículos fundamentales de emancipación, participación y transformación colectiva.

Estrategias de intervención:

- **5.1. Actividades deportivas con enfoque social y valores:** Diseñar y promover actividades físicas, juegos cooperativos, torneos y talleres deportivos que fomenten el respeto, la igualdad, la resolución pacífica de conflictos y el bienestar emocional. Estas actividades estarán adaptadas a diferentes edades, capacidades físicas y contextos culturales, incorporando la accesibilidad universal como criterio base.
- **5.2. Producción cultural comunitaria y “artivismo”:** Apoyar la creación de proyectos artísticos participativos —teatro, danza, música, muralismo, poesía, cine comunitario— que visibilicen memorias colectivas, denuncien injusticias, promuevan el cuidado, celebren la diversidad y fortalezcan el sentido de pertenencia. Se priorizará la participación de personas jóvenes, mayores, personas con discapacidad, migrantes o comunidades excluidas de los circuitos culturales formales.
- **5.3. Educación para la ciudadanía global:** Diseñar e implementar programas educativos formales e informales que integren los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el pensamiento crítico, la historia de los movimientos sociales, la solidaridad internacional y la construcción de una ciudadanía activa, desde un enfoque feminista, decolonial e inclusivo.
- **5.4. Juventud protagonista:** Promover espacios de participación juvenil y acompañamiento mediante redes, procesos de liderazgo colectivo, becas artísticas, mentorías culturales y plataformas de expresión. Se fomentarán prácticas de activismo cultural y político juvenil que articulen luchas locales y globales con lenguajes creativos.
- **5.5. Comunicación transformadora:** Impulsar medios de comunicación comunitarios, narrativas contrahegemónicas y campañas públicas que confronten los discursos de odio, el racismo, el capacitismo, la LGTBIQ+fobia y el edadismo. Se fomentará la producción audiovisual, gráfica y oral con participación activa de las comunidades.

- **5.6. Inclusión plena de personas con discapacidad y personas mayores:** Transversalizar la accesibilidad y la participación significativa de personas con discapacidad en todos los procesos culturales, educativos y deportivos. A su vez, generar espacios que reconozcan el rol activo y el valor de las personas mayores como transmisoras de memoria, cultura y resistencia, promoviendo la intergeneracionalidad y el respeto mutuo.

EJE 6. Sostenibilidad, Clima y Economía Circular

Objetivo específico : Promover modelos sostenibles de vida, producción y consumo, desde un enfoque de justicia climática, economía circular y defensa del territorio, que mitiguen los impactos ambientales, mejoren las condiciones ecológicas del entorno y fortalezcan la resiliencia comunitaria, garantizando también el compromiso activo de Sinergos con la sostenibilidad de sus propias prácticas institucionales..

Necesidades y desafíos: La crisis ecológica global no es solo una amenaza ambiental, sino una expresión profunda de injusticia estructural. Las comunidades que menos han contribuido al colapso climático y ecológico son las que más sufren sus consecuencias: sequías prolongadas, pérdida de cosechas, enfermedades derivadas de la contaminación, desplazamientos forzados, escasez de agua o pérdida de medios de vida tradicionales.

A su vez, los actuales modelos económicos siguen promoviendo el extractivismo, la hiperproducción, el consumo desmedido y la mercantilización de los bienes comunes. Frente a ello, urge un cambio de paradigma que coloque la vida en el centro, y apueste por una transición justa, inclusiva y descentralizada.

Además de acompañar procesos comunitarios de transformación ecológica, las organizaciones como Sinergos deben también asumir una responsabilidad activa en la reducción de su propia huella ambiental, revisando sus prácticas internas y desarrollando políticas institucionales sostenibles. Ser coherentes con nuestros principios implica incorporar la ecología no sólo como eje externo de intervención, sino también como principio ético transversal.

Estrategias de intervención:

- **6.1. Proyectos eco-comunitarios y soluciones circulares:** Acompañar el diseño e implementación de proyectos agroecológicos, sistemas de reciclaje comunitario, energías renovables descentralizadas, recuperación de suelos y prácticas de

economía circular. Se priorizarán propuestas lideradas por comunidades rurales, mujeres y juventudes, garantizando sostenibilidad cultural y territorial.

- **6.2. Educación ecológica y climática:** Desarrollar procesos educativos formales y no formales que fomenten el pensamiento ecológico, el consumo responsable, el ecofeminismo, la soberanía alimentaria y el vínculo entre justicia social y ambiental. Se trabajará con metodologías vivenciales, comunitarias y adaptadas al contexto..
- **6.3. Fomento de economías verdes, locales y solidarias:** Apoyar iniciativas económicas que combinen sostenibilidad ambiental, justicia social y arraigo territorial: cooperativas verdes, emprendimientos circulares, mercados agroecológicos, redes de trueque, etc. Se prestará especial atención al acceso a recursos, formación técnica y circuitos de comercialización justa.
- **6.4. Incidencia, activismo climático y gobernanza ambiental:** Participar en redes y foros locales, nacionales e internacionales de gobernanza ambiental, exigiendo políticas públicas coherentes con la emergencia climática, e impulsando propuestas desde la sociedad civil y las comunidades. Se priorizarán agendas construidas colectivamente con pueblos y colectivos afectados.
- **6.5. Defensa del territorio y eco-justicia:** Acompañar procesos de resistencia y protección frente a megaproyectos contaminantes, extractivismo, urbanismo especulativo o proyectos que atenten contra los derechos de la naturaleza. Se trabajará en alianza con organizaciones territoriales para visibilizar y denunciar estos impactos, desde una ética del cuidado, la vida digna y el respeto cultural.
- **6.6. Reducción del impacto ambiental institucional:** Desarrollar e implementar una política ambiental interna de Sinergos, que incluya la medición y reducción de su huella ecológica (movilidad, uso de materiales, energía, papel, emisiones, residuos, etc.), la adopción de criterios sostenibles en compras y logística, y la sensibilización del equipo y personas colaboradoras. Se fomentará una cultura organizacional coherente con los principios de la transición ecológica.

EJE 7. Incidencia política, Movilización y Activismo Social

Objetivo específico : Fortalecer la movilización social, la denuncia de las injusticias estructurales y la construcción colectiva de agendas políticas transformadoras, actuando de forma articulada en distintos niveles —local, estatal, internacional— e interpelando de manera estratégica a titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para garantizar cambios estructurales hacia la equidad, la justicia y la democracia real.

Necesidades y desafíos: El actual contexto sociopolítico está marcado por un retroceso en las garantías democráticas, una creciente concentración del poder económico y político, y el debilitamiento de los espacios de participación ciudadana. A pesar del reconocimiento formal de los derechos humanos en muchos marcos normativos, persiste una amplia brecha entre los derechos garantizados en el papel y su ejercicio efectivo. La desafección política, la criminalización de la protesta, la precarización de la sociedad civil organizada y la expansión de discursos de odio y desinformación dificultan cada vez más la acción colectiva y el control democrático de las instituciones.

Además, los procesos de toma de decisiones que afectan a comunidades enteras —sobre territorio, recursos, servicios públicos o presupuestos— continúan desarrollándose sin la participación real de las personas implicadas. Frente a esto, es urgente construir y sostener espacios autónomos de acción política desde abajo, capaces de disputar el sentido común, movilizar conciencias, proponer alternativas y exigir justicia a quienes ostentan responsabilidades y obligaciones legales, políticas y económicas.

Desde una perspectiva de derechos humanos, la incidencia política no debe entenderse solo como la capacidad de influir en políticas públicas, sino como un proceso que fortalece la ciudadanía crítica y promueve el empoderamiento colectivo para demandar, transformar y co-construir. Para ello, es esencial actuar con una lógica de corresponsabilidad entre titulares de derechos, de responsabilidades, y de obligaciones impulsando un cambio social que se ancle en la justicia, la equidad y la redistribución del poder.

Estrategias de intervención:

- **7.1. Campañas de denuncia y contranarrativas:** Diseñar e implementar campañas públicas y comunitarias que visibilicen las injusticias estructurales (racismo, patriarcado, capacitismo, colonialismo, exclusión económica, etc.) y promuevan valores de igualdad, solidaridad, derechos humanos y democracia participativa. Estas campañas buscarán disputar el sentido común dominante, incidir en la opinión pública y amplificar las voces de quienes enfrentan violencia institucional o discriminación sistemática.
- **7.2. Observatorios y producción de evidencia desde los territorios:** Crear y fortalecer mecanismos de observación, análisis y documentación de vulneraciones de derechos, condiciones de vida y exclusión social. Se priorizará una producción de conocimiento situada, participativa y accesible, que articule datos cualitativos y

cuantitativos, e informe tanto a las comunidades como a los procesos de incidencia a nivel político y legal.

- **7.3. Alianzas estratégicas y redes:** Participar de manera activa y sostenida en espacios de articulación colectiva con otros actores de la sociedad civil —ONG, colectivos de base, sindicatos, plataformas feministas, ambientales, juveniles, etc.— para fortalecer la capacidad de incidencia conjunta. Se promoverán alianzas amplias y diversas que permitan incidir tanto en políticas públicas como en agendas culturales y simbólicas.
- **7.4. Apoyo legal, comunicacional y estratégico:** Brindar acompañamiento técnico y político —jurídico, comunicacional y organizativo— a personas defensoras de derechos humanos, activistas, comunidades en resistencia y colectivos que enfrentan represión, criminalización o campañas de deslegitimación. Este apoyo incluirá el uso estratégico del litigio, la comunicación política, la protección integral y la solidaridad internacional.
- **7.5. Construcción de agendas políticas participativas desde las bases:** Facilitar procesos de diálogo, deliberación y construcción colectiva de propuestas políticas en los territorios, con especial énfasis en la participación de mujeres, juventudes, comunidades rurales, migrantes y otros colectivos históricamente excluidos. Estas agendas se diseñarán desde un enfoque feminista, interseccional y transformador, con incidencia en los espacios institucionales y comunitarios.

EJE 8. Fortalecimiento Institucional y Ética Organizacional

Objetivo específico : Consolidar una organización ética, coherente, transparente y resiliente, que actúe como un espacio político de transformación desde dentro, capaz de sostener intervenciones de calidad con impacto duradero, alineadas con sus valores, principios y compromisos de justicia, equidad y corresponsabilidad.

Necesidades y desafíos: En un contexto marcado por la precarización del tercer sector, la incertidumbre financiera, el exceso de exigencias burocráticas y la profesionalización sin cuidados, muchas organizaciones sociales enfrentan serias dificultades para sostener sus estructuras y prácticas a lo largo del tiempo. Las entidades jóvenes y comprometidas con la transformación social —como Sinergos— no solo deben responder a resultados, sino también a un mandato ético: ser coherentes con lo que defienden hacia afuera, también en sus dinámicas internas.

Esto implica promover formas de gobernanza horizontal, cuidado institucional, transparencia y corresponsabilidad, que no reproduzcan las mismas lógicas de opresión, invisibilización o exclusión que pretenden transformar. Las tensiones entre eficiencia, participación, sostenibilidad y bienestar son reales, y requieren marcos de gestión basados en el aprendizaje continuo, la escucha activa y el reconocimiento mutuo.

Asimismo, sostener una organización implica diversificar sus fuentes de financiación de manera ética, evitando depender de fondos que entren en contradicción con sus valores o comprometan su independencia política. También requiere generar modelos de organización que cuiden a las personas que la conforman, eviten el agotamiento, reconozcan los saberes diversos, y generen entornos de trabajo seguros y corresponsables.

Fortalecer Sinergos es, por tanto, una apuesta política y estratégica: garantizar su capacidad de actuar en el tiempo, sin perder la coherencia, la participación ni la pasión transformadora que la define.

Estrategias de intervención:

- **8.1. Gestión institucional basada en el aprendizaje y la mejora continua:** Fortalecer el sistema de planificación, monitoreo, evaluación y aprendizaje (PMEL) desde una lógica participativa, reflexiva y orientada a resultados con sentido. El sistema permitirá medir impacto, aprender de los errores, corregir rumbos y consolidar procesos, priorizando enfoques de derechos, decolonialidad y justicia social como marcos evaluativos.
- **8.2. Transparencia, acceso a la información y auditoría social:** Promover prácticas activas de transparencia tanto interna como externa: publicación periódica de informes de actividad, financieros y estratégicos accesibles a todas las partes interesadas. Se fomentará la auditoría social, la apertura de espacios deliberativos y el diálogo horizontal como herramientas de legitimidad.
- **8.3. Gobernanza participativa, horizontal y democrática** Desarrollar estructuras de gestión que garanticen la participación activa, informada y vinculante de todas las personas implicadas en Sinergos: personal técnico, voluntariado, aliadas, contrapartes y comunidades socias. Se priorizarán espacios de toma de decisiones colectivos, rotativos, con perspectiva de género y diversidad..
- **8.4. Sostenibilidad financiera con criterios éticos y solidarios:** Diseñar una estrategia de financiación diversificada que combine fondos públicos, donaciones individuales, cooperación internacional, economía social y autofinanciación a través de actividades propias. Todos los recursos deberán cumplir criterios éticos, feministas

y coherentes con la misión y los valores de Sinergos, evitando fuentes extractivas, discriminatorias o contrarias al interés común.

- **8.5. Cuidado institucional, corresponsabilidad y bienestar organizacional:** Impulsar una política interna de cuidado colectivo y corresponsabilidad, que contemple la prevención de la sobrecarga, la corresponsabilidad de los cuidados, la seguridad emocional, la conciliación, la atención a los conflictos y la creación de entornos laborales seguros, inclusivos y transformadores. Se incorporarán protocolos de prevención de violencias, espacios de formación continua y mecanismos de escucha activa.

ENFOQUES TRANSVERSALES

Estos enfoques se aplicarán a todos los ejes, programas y proyectos de Sinergos:

1. Enfoque basado en derechos humanos

Todas las acciones de Sinergos parten del reconocimiento de los derechos como inalienables y universales. No se conciben como necesidades ni como ayudas, sino como derechos que deben ser exigidos, garantizados y respetados.

2. Enfoque de igualdad de género y feminismos interseccionales

La igualdad de género atraviesa todos los niveles de la intervención. Se promueven modelos organizativos y sociales no patriarcales, y se visibiliza y combate la discriminación hacia mujeres y personas LGBTIQ+.

3. Sostenibilidad ambiental y justicia climática

El respeto por la naturaleza, la reducción del impacto ambiental y la resiliencia frente al cambio climático son principios fundamentales, en coherencia con una ética ecológica.

4. Participación activa, autonomización y empoderamiento comunitario

Las comunidades no son beneficiarias, sino protagonistas. Se promueve la autonomía local, la corresponsabilidad y la autoorganización como pilares de la sostenibilidad social.

5. Triple nexo: emergencia – desarrollo – paz

La acción humanitaria, el desarrollo sostenible y la construcción de paz se integran en una misma lógica estratégica, que aborda tanto las causas inmediatas como estructurales de la vulnerabilidad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una parte esencial de este Plan Estratégico es poner en marcha y asegurar mecanismos para el seguimiento y la evaluación de su implementación.

El **seguimiento y la evaluación (S&E)** del presente Plan Estratégico son fundamentales para garantizar su correcta implementación, su coherencia con los valores y objetivos de Sinergos, así como su capacidad para adaptarse a los contextos cambiantes. Más que un ejercicio técnico, se conciben como procesos **participativos, sistemáticos y reflexivos**, que permiten aprender colectivamente, rendir cuentas de forma transparente y mejorar de manera continua las acciones de la organización, así como su organización y funcionamiento interno.

Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación

1. **Medir el grado de avance hacia los objetivos estratégicos** definidos.
2. **Identificar buenas prácticas, aprendizajes y retos** en la implementación del plan.
3. **Tomar decisiones informadas**, basadas en evidencias y no en supuestos.
4. **Garantizar la rendición de cuentas** hacia los grupos con los que trabajamos, financiadores, socios y la sociedad en general.
5. **Ajustar las estrategias**, metodologías y acciones en función de los cambios del entorno o de las capacidades internas.

Componentes del sistema de S&E

1. **Marco de resultados**
 - Para cada eje estratégico del plan, se establecerán **resultados esperados, indicadores clave (cuantitativos y cualitativos), medios de verificación y supuestos**.
 - Estos elementos serán recogidos en un documento marco ("**Matriz de Seguimiento del Plan Estratégico**"), actualizado anualmente.
2. **Herramientas de monitoreo**
 - Informes de seguimiento semestrales y anuales, a cargo del equipo técnico y la dirección.

- Reuniones periódicas de revisión estratégica con los equipos y socios clave.
- Cuestionarios de percepción para comunidades beneficiarias, equipos, voluntariado y contrapartes.
- Registros de actividades, narrativas de cambio y análisis de impacto de los proyectos alineados con el plan.

3. Evaluaciones internas y externas

- Se realizarán **evaluaciones internas anuales** sobre el nivel de cumplimiento del plan, analizando los resultados, la coherencia institucional y la adecuación del rumbo estratégico.
- Una **evaluación externa intermedia** (a mitad del ciclo de planificación) analizará de forma independiente los avances, aprendizajes y áreas de mejora.
- Al finalizar el periodo estratégico, se llevará a cabo una **evaluación final externa participativa** para orientar el siguiente ciclo estratégico.

4. Sistema de aprendizaje organizativo

- El seguimiento y la evaluación estarán conectados con los procesos de formación interna, sistematización de experiencias y generación de conocimiento.
- Se impulsarán espacios de reflexión internos ("**Laboratorios de Aprendizaje Estratégico**") que permitan repensar prácticas, modelos y prioridades desde una lógica de mejora continua y coherencia ética.

Participación y rendición de cuentas

- El sistema de S&E será **inclusivo y transparente**: todas las personas implicadas en Sinergos —desde el personal técnico y voluntario hasta las comunidades y contrapartes— serán invitadas a participar en la formulación, monitoreo y evaluación del plan.
- Los resultados del seguimiento y evaluación serán **publicados en informes anuales** y compartidos con los principales grupos de interés.
- Se fomentará la **auto-evaluación crítica** como práctica regular, así como la incorporación de la **voz de las comunidades** en los procesos de toma de decisiones estratégicas.

Flexibilidad y adaptación

Reconociendo la volatilidad del contexto social, político y económico en el que operamos, el sistema de seguimiento y evaluación será **flexible y dinámico**. Permitirá:

- Adaptar objetivos y estrategias cuando las circunstancias lo requieran.
- Revisar indicadores o marcos de resultados en función de nuevos aprendizajes.
- Incorporar enfoques emergentes o marcos internacionales que fortalezcan la acción de Sinergos (como la Agenda 2030, el enfoque de triple nexos o el Pacto Verde Europeo)

Este enfoque de evaluación, más que medir cumplimiento, busca **nutrir una cultura organizacional del aprendizaje, la coherencia y la mejora permanente**, alineada con los valores y el compromiso transformador de Sinergos.



Todos los derechos reservados

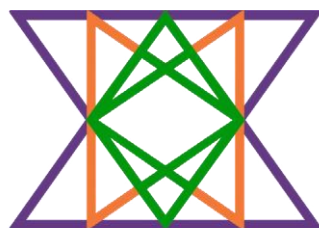
Contacto

info@sinergos.org

sinergos.org

PLAN ESTRATÉGICO

PLAN ESTRATÉGICO



SINERGOS
Cooperación, Cultura y Deporte

sinergos.org